

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para proyecto de Investigación: “Sistema de soporte a la decisión en Psiquiatría” en la Unidad de Investigación de Innovación/Psiquiatría.

Este contrato iniciará su vigencia aproximadamente en febrero 2017, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial de un año (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 2150€ aprox. (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Diseño de proyectos de investigación en área de salud mental.
- Diseño y gestión de grandes bases de datos.
- Análisis estadístico avanzado de datos clínicos y no clínicos.
- Colaboración en la redacción de artículos científicos.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Psicología
- Formación en Metodología de Investigación
- Formación en Informática

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de enero de 2017** y finalizará el día **27 de enero de 2017**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “INV-2-2017”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en gestión, diseño y/o elaboración en de investigación en área de salud mental(0 a 2 puntos)
- Experiencia en estadística y metodología de investigación clínica. (0 a 2 puntos)
- Experiencia en trabajo con bases de datos en investigación biomédica ( 0 a 3 puntos)
- Publicaciones Científicas ( 0 a 2 puntos)
- Dominio de Inglés ( 0 a 1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos. La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

#### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **23 de enero de 2017**